

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0216-CU-2018

Piura, 04 de mayo 2018

VISTO; el expediente que presenta el Bachiller de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL.

APELLIDOS Y NOMBRES

Exp. Fecha

Modal.

Fecha

ABAD MOREIRA MARIA GRACIA

0231-5

16.01.18

TESIS 10.02.17

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Nº 041-FCCCCFF-UNP-18 de fecha 19 de marzo 2018 respectivamente, la Facultad de Ciencias Contables y Financieras. Aprueba el otorgamiento del Titulo Profesional de Contador Público;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el Título Profesional, otorgado por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 04 de mayo 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, a la Bachiller ABAD MOREIRA MARIA GRACIA.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura - (Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Macio

c.c.: VR. ACAD, INT., FAC, OCRCA, Grados y Titulos, Sec.Gen., Arch. (07 copias)

AR AUGUSTO REYES PEÑA

BESTOR

Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo SECRETATHO GENZRAL